



---

## **REQUISITOS PARA EMITIR EL CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL – EX ANTE**

1. PLANO DE UBICACIÓN: **firmado por Arquitecto colegiado habilitado.**
2. PLANO DE ARQUITECTURA Y DISTRIBUCION: **los planos deben contener.**
  - CUADRO DE AREAS
  - CUADRO DE CALCULO DE AFORO
  - CUADRO DE VANOS
3. PLAN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES **actualizado.**
4. PROTOCOLO DE PRUEBAS DE OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD.
5. CERTIFICADO VIGENTE DE MEDICION DE RESISTENCIA DE POZO A TIERRA **(firmado por Ingeniero electricista o ingeniero mecánico electricista.**
6. PAGO EN CAJA DE LA MDSJB DE S/. 44.00 (ENCASO DE CONTAR CON LICENCIA)
7. PAGO EN CAJA DE LA MDSJB DE S/. 106.00 ( EN CASO DE SER POR PRIMERA VEZ)

### **BASE LEGAL:**

**Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre – Ley N° 29664 – SINAGERD.  
Decreto Supremo 058-2014-PCM.**

**OBJETIVOS:** La identificación de los peligros, análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión de Riesgo de Desastres. Acciones que orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir los riesgos existentes en el contexto de la gestión de riesgo de Desastre.  
Acciones que orientan a Evitar la generación de nuevos Riesgos en la sociedad y reducir los riesgos existentes en el contexto de la Gestión del Desarrollo Sostenible.